



DECRETO (S) : **2764**

MAT : **APRUEBA PRESUPUESTO PARA SALUD MUNICIPAL AÑO 2012.-**

CHILLAN VIEJO, 20 de diciembre de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios; Ley N° 19.130. y N° 1.280, el D.F.L. N° 1-3.063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades, Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y la Ley N° 20.557 de fecha 15.12.2011 de Presupuestos.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar para el año 2012 con un Presupuesto para Salud que permita cumplir con las Metas y Programas.

Ord. N° 103 del 02.09.2011, donde se envía propuesta de Presupuesto del Departamento de Salud Municipal para el Año 2012.

Acuerdo N° 99 de fecha 13 de Diciembre de 2011 del Honorable Concejo Municipal.

Certificado de fecha 14 de diciembre de 2011, de Don Francisco Fuenzalida Valdés, Secretario Municipal. donde certifica acuerdo N° 99/2011, del Honorable Concejo Municipal de Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 13 de diciembre de 2011, por el cual se aprobó la Propuesta de Plan Anual de Acción Municipal Año 2012 (PAAM 2012). Ords. (Alc.) N° 551/30.09.2011 y N° 677/13.12.2011

DECRETO:

1.- APRUEBASE el Presupuesto del Departamento de Salud Municipal en los términos que se indican a continuación:

INGRESOS DESAMU 2012					
SUB TIT.	ITEM	ASIG.	SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL PPTO M\$ AÑO 2012
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.654.148.301
	01			DEL SECTOR PRIVADO	
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.654.148.301
		006	001	Atención Primaria Ley N° 19.378 Art. 49	1.190.400.000
			002	Aportes Afectados	248.748.301
			101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	215.000.000
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	34.400.000
	01			RECUP.Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	34.000.000
		001		Reembolso Art. 4° Ley N° 19.345	34.000.000
	99			Otros	400.000
15				SALDO INICIAL DE CAJA	25.279.421
TOTAL INGRESOS M\$					1.713.827.722

GASTOS DESAMU 2012					
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	DENOMINACION	TOTAL PPTO M\$ AÑO 2012
21				GASTOS EN PERSONAL	1.303.117.722
21	01			PERSONAL DE PLANTA	770.464.912
		001		Sueldos y Sobresueldos	620.523.544
		002		Aportes del Empleador	16.762.667
		003		Asignaciones por Desempeño	90.881.203
		004		Remuneraciones Variables	33.911.575
		005		Aguinaldos y Bonos	8.385.923
21	02			PERSONAL A CONTRATA	459.152.810
		001		Sueldos y Sobresueldos	409.564.303
		002		Aportes del Empleador	10.213.890
		003		Asignaciones por Desempeño	21.719.192
		004		Remuneraciones Variables	11.629.145
		005		Aguinaldos y Bonos	6.026.280
21	03			OTRAS REMUNERACIONES	73.500.000
		002		Honorarios Asimilados a Grados	44.500.000
		005		Suplencias y Reemplazos	29.000.000
22				BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	404.960.000
	02			TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	2.600.000
	03			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	19.150.000
	04			MATERIALES DE USO O CONSUMO	174.800.000
	05			SERVICIOS BASICOS	44.000.000
	06			MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	26.310.000
	07			PUBLICIDAD Y DIFUSION	1.000.000
	08			SERVICIOS GENERALES	69.900.000
	09			ARRIENDOS	1.000.000
	10			SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	8.000.000
	11			SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	54.500.000
	12			OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.700.000
29				ADQUISIC. DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	4.250.000
	04			MOBILIARIO Y OTROS	1.000.000
	05			MAQUINAS Y EQUIPOS	1.000.000
	06			EQUIPOS INFORMATICOS	2.000.000
	99			OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	250.000
31				INICIATIVAS DE INVERSION	1.500.000
	01			ESTUDIOS BASICOS	1.500.000
TOTAL GASTOSM\$					1.713.827.722

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/JALS/FFV/MGB/PAQ/MBR/CSN/lec

Distribución:

Secretaría Municipal, Depto. Salud Municipal, Finanzas Salud.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE